

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7189** *Resolución de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Los Guadalperales (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 35, de 20 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante Municipal (a jornada completa), perteneciente a la escala de Administración General, grupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Biblioteca (a jornada parcial), perteneciente a la escala de Administración General, grupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo (a jornada parcial) perteneciente a la escala de Administración General, grupo C1. mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Educación Infantil (a jornada parcial), perteneciente a la escala de Administración General, grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Vigilante Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Educación Infantil de la plantilla de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 14, de 20 de enero de 2023. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 35, de 20 de febrero de 2023, en el cual se publican las bases íntegras para la provisión de las meritadas plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y/o en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Los Guadalperales. Asimismo, se podrá publicar en el tablón de anuncios municipal para una mayor difusión.

Los Guadalperales, 8 de marzo de 2023.–El Alcalde, Antonio López Martín.